

REVISTA JUDICIAL

C6

25 DE MAYO DE 2009

QUITO, ECUADOR

Avda. Amazonas, entre las calles Salache y Fortaleza de Callo, de la ciudad de Latacunga. Inmueble que tiene las siguientes características:

LINDEROS Y CARACTERÍSTICAS:

NORTE: Lote No. 20 con una longitud de 20 metros de propiedad de la señora María Targelia Chancusig.

SUR: Lote No. 17 con una longitud de 20 metros, de propiedad del señor Enrique Pisua. ESTE: Lotes Nros. 22 y 24 de propiedades particulares con una longitud de 20,60 metros; y

OESTE: Av. Amazonas con una longitud de 20,60 metros. El área total de terrenos es de 412 metros cuadrados. Topografía plano, Estado Bueno, Forma Cuadrada, con un frente a la Avenida Amazonas. Características de la Construcción: En este inmueble se encuentra construida una edificación de cuatro pisos de estructura de hormigón armado, entresijos de losa y cubierta de losa accesible y columnas de hormigón armado, cerramientos propios, patio posterior, garaje general cubierto.

Tipología general: Planta Baja, cuatro locales comerciales y dos departamentos de tres habitaciones área de construcción 328,00 m²; Planta Segundo Piso, dos departamentos independientes área de construcción de 366,00 m²; Planta Tercer Piso, dos departamentos independientes área de construcción de 320,00 m²; Planta Cuarto Piso, dos ampliaciones adosadas con área de construcción de 142,00 m². Inmueble que de columnas, vigas inferiores, vigas superiores, gradas, losa de entresijo, son de estructura de hormigón armado y cubierta de entresijo, paredes, mampuestos entrecidos y pintados interior y exterior, instalaciones eléctricas realizadas totalmente, puertas interiores de madera con sus respectivos cerrojos de seguridad, ventanas de hierro con vidrios y protección de hierro, baños inodoros, lavamanos, instalaciones de agua potable, desagües, pisos cubiertos de parquet y garajes de hormigón simple. El mismo que luego del informe pericial realizado por el Ing. José Álvarez, lo avala en el valor de trescientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta dólares como valor total del inmueble, correspondiéndole al cincuenta por ciento de los derechos y acciones fincados en este inmueble el valor de ciento ochenta mil seiscientos veinte dólares, que dispone por ser el primer señalamiento se recibirá posturas en la Secretaría del despacho, acompañando el 10% que cubran las dos terceras partes, en dinero en efectivo o en cheque certificado a órdenes de la Judicatura. Para que tenga el lugar

José Maldonado 517-131 y calle Andrés Durán.
Dirección del local comercial: Calle José Maldonado S 17-135 y calle Andrés Durán.
Vivienda y local comercial forman un solo predio, motivo del presente avalúo comercial.
6.- Infraestructura El inmueble posee todos los servicios básicos: red de agua potable, red de energía eléctrica, red de alcantarillado sanitario y pluvial y línea telefónica.

Juez que muchas veces avisa no tiene ganas de hallar culpados.

PARAVICINO

desde las catorce horas hasta las dieciocho horas en la Secretaría del Juzgado se procederá al remate de:

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO:
MARCA: HYUNDAI
Tipo: SEDAN
CLASE: AUTOMOVIL
COLOR: PRIME BEIGE
AÑO: 2006
MODELO: MATRIZ SEDAN
PLACA: PPO-213
MOTOR: G4ED5282178

JUDICATURA.
LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.
DR. JORGE PALACIOS H.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/67166/01

LA R. DEL E.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 25 de Marzo del 2009, las 14h31.- Atento el juramento rendido por la accionante, en calidad de Gerente y Representante Legal del BANCO CAPITAL S.A., Sucursal Quito, y lo previsto en el Art. 82, Inc. 3ro. del Código de Procedimiento Civil, se dispone citarles a los demandados MARIA MARUJA GUAMAN CUECUNA y CARLOS FABIAN MUENALA VAGAR para comparecer a la

Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MODERTEX S.A.

La compañía MODERTEX S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002024 de 18 de Mayo de 2009.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS FASES, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETALLE DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS TEXTILES, MATERIAS PRIMAS TEXTILES, HILADOS, TELAS,...

Quito, 18 de Mayo de 2009.

00013

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/119279cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO & ASOCIADOS CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Mayo de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002096 de 21 de Mayo de 2009

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- ...
Asesorar a Empresas Petroleras estatales, mixtas o extranjeras estatales o privadas en la elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental, implementación de planes de manejo ambiental,..."

Quito, 21 de Mayo de 2009

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

AR/119480cc